

SESIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N°05 **MARTES 20 DE JULIO DE 2021.**

En Lebu, a 20 de Julio del 2021, siendo las 15:26 horas en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión de carácter Ordinaria N°05 del Concejo Municipal de Lebu, presidida por el Concejal Francisco Yévenes Núñez y con la concurrencia de los señores Concejales: Yorsi González Castro, Edith Soto Flores, Felipe Peña Aguayo, Carlos González Arcos y Felipe Saavedra Mella, también está presente el Administrador Municipal Don Jorge Ravanal Gallegos, Jefe de Gabinete, Don Ronald Azocar Salazar, Jefe de Unidad de Vivienda, Don Gustavo Aranda Sotomayor, el Secretario Municipal y Ministro de fe del Concejo, Don Guido Figueroa Cerda y la Srta. Yessica Carrillo Salas, encargada de confeccionar acta correspondiente.

Dicha reunión, se llevó a cabo de manera presencial en el Salón Walter Ramírez Urquieta y Online por sistema Meet, además fue transmitido por vía streaming.

La tabla a tratar es la Siguiente:

- 1. Lecturas de Acta anterior, N°3 y N°4**
- 2. Lectura de Correspondencia recibida y despachada**
- 3. Informe del Alcalde**
- 4. Informe de Comisiones del Concejo**
- 5. Trato directo con Empresa JUVAVE**
- 6. Puntos Varios**

Lectura de Acta anterior N°3 y N°4

El Secretario Municipal, procede a dar lecturas de las actas N°3 de fecha 03 de julio del 2021, y Acta N°4 de fecha 13 de julio 2021.

El presidente del concejo, manifiesta que aun no contamos con la proposición del reglamento interno, pero consulta si esto se analizara en una sesión de carácter ordinaria o extraordinaria.

El Concejo, acuerda por unanimidad, realizar una sesión de carácter extraordinaria para analizar la proposición del reglamento interno.

El Concejal Yorsi González, consulta si existe la posibilidad de incorporar otra comisión relacionada a Adulto Mayor, inclusión o discapacidad no está dentro de las comisiones que hemos creado.

La Concejala Edith Soto, relacionado con lo que sugiere el Concejal Yorsi, está de acuerdo, es importante que forma parte en el aspecto social, discapacidad y adulto mayor, sería importante que se tuviera aparte a la comisión social. Manifiesta que fue invitada a la casa de la mujer, le dieron a conocer el trabajo que han desarrollado y lo que se requiere trabajar a futuro, por lo tanto, cree que agregar esta comisión Mujer también sería importante.

El Concejo, acuerda crear la comisión de la Mujer, quien la representará la Concejala Edith Soto, e incluir el tema Adulto Mayor y Discapacidad en la Comisión Social.

El Concejal Carlos González, manifiesta que se pudiera incorporar en las actas de concejo una vez que se tienen los acuerdos cuales son las respuestas, porque no quiera pensar que no tendremos respuestas a lo que planteamos en cada sesión, requiere saber cómo está operando la Secretaria Municipal en función de las respuestas que están saliendo de los acuerdos de este concejo, de modo que, propone plasmar en las actas los acuerdos y cumplimientos de estas.

Expuesto lo anterior, el Concejo, aprueba actas N°03 y N°4, las cuales deben ser publicadas en el Portal de Transparencia.

Lectura de Correspondencia recibida y despachada

- ❖ Secretaria Comunal de Planificación (s), solicita autorización del Concejo para la suscripción de contrato con el proveedor PENA SPOERER Y CIA S.A, por un monto total de \$148.750.000 para la Adquisición de dos camiones recolectores de basura para la comuna de Lebu.

El Concejal Carlos González, manifiesta que aprueba esta contratación, pero sería importante que para las próximas licitaciones se invite a la comisión de finanzas, licitaciones y compras públicas para participar en dichos procesos antes que se adjudiquen, cree que eso resolvería muchos problemas y explicarían antes la licitaciones.

La Concejala Edith Soto, señala estar de acuerdo con la adquisición de estos elementos que son tan necesarios para el retiro de los residuos domiciliarios, por lo tanto, no hay objeción, además se ha señalado la importancia que tiene esta empresa que entrega los servicios y que ha tenido muy buena aceptación en muchas regiones, por ende, si ha sido un buen servicio, sugiere que con anterioridad se les haga llegar las licitaciones y poder tomar mejor decisiones futuras.

El Concejal Yorsi González, cree que la información es categórica en cuanto a la experiencia de la empresa, toda vez, que ha prestado servicio y a participado en varios procesos a nivel nacional con muchas municipalidades, por lo tanto, aprueba y felicita al equipo que gestionó este proyecto.

El Concejal Felipe Peña, se suma a las felicitaciones y señala que ante el desgaste que estaba produciendo los camiones que traslada basura es sumamente importante que podamos contar con nuevas maquinarias, de modo que, también aprueba.

El Administrador agrega que estos camiones no son para el centro urbano, tiene la particularidad de que son para acceder a pasajes, debido que en sector Lebu Norte existe una dificultad, no se puede acceder a estos pasajes, por ende, estos son camiones más chicos de 7 metros cúbicos cada uno que permiten entrar fácilmente, además, esto permitirá ampliar el recorrido, es un proyecto que se presentó hace bastante tiempo y que ahora por fin se ven resultados.

El Concejo, aprueba la suscripción de contrato con el proveedor PENA SPOERER Y CIA S.A, por un monto total de \$148.750.000 para la Adquisición de dos camiones recolectores de basura para la comuna de Lebu.

- ❖ Oficio Interno N°88, de fecha 8 de julio 2021, el Secretario Comunal de Planificación (s), solicita al Concejo, asumir compromiso respecto a los costos de operación y mantención de la iniciativa denominada ADQUISICIÓN CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA COMUNA DE LEBU, monto que asciende a \$57.000.000 anuales para su operación y \$3.000.000 anuales para su mantención, 3 camiones de tamaño grande.

El Concejal Carlos González, aprueba asumir costos de mantención y operación, pero solicita que Secplan envíe el desglose de lo que significa los 60 millones de pesos para cada camión.

Se somete a votación, por ende, el Concejo, por unanimidad, aprueba asumir costos de operación y mantención por un costo total de \$60.000.000 anuales, para la iniciativa denominada Adquisición Camiones Recolectores de basura, comuna de Lebu, que son 3 camiones de tamaño grande.

- ❖ Carta de la Sra. Carla Miranda Sánchez, solicita autorización para cancelar patente de alcohol correspondiente al segundo semestre 2021 del Restaurant El Buen Sazón, ubicado en calle Blanco Encalada de la ciudad de Lebu, explica que las razones de su atraso de debe porque ha sido complejo trabajar en fase cuarentena y por temas de salud, ha sido complejo recaudar el dinero, aclara que es primera vez que realiza esta petición y espera que el Concejo tenga buena acogida y pronta respuesta.

El Presidente del Concejo, manifiesta que el tema de las patentes de alcoholes ha sido un problema en nuestra comuna, debido a que estamos excedidos en la cantidad de patentes por habitantes, por lo tanto, las decisiones que se tomaron en algún momento fue no otorgar más patentes de minimarket, botillerías y todas aquellas que no pagaban en las fechas correspondientes, esto fue instrucción por parte de la Contraloría, en relación a ello, cree pertinente que en general hay que solicitar pronunciamiento jurídico al respecto y requerir recomendaciones para no cometer alguna ilegalidad.

La Concejala Edith Soto, manifiesta que el tiempo de pandemia malamente ha permitido que muchos comerciantes puedan trabajar en forma más normal, y este es el caso de la Sra. Carla Miranda, si bien es cierto, hay que realizar las consultas a la Unidad Jurídica, se debe tener presente que ella es primera vez que solicita plazo para el pago de su patente y que es por una situación de fuerza mayor.

El Concejal Carlos González, dice estar totalmente de acuerdo con la Concejala Edith, la pandemia ha afectado a todos, pero también es cierto lo que señala el Concejal Yévenes, referente al máximo de patentes por habitantes y también tiene entendido que nosotros como concejo no tenemos la facultad de solicitar o que nosotros podamos dar las facilidades de que cancele en cuotas, por lo tanto, concuerda que se remita a Jurídico que nos informe en lo legal para dar respuesta a la vecina.

El Concejal Felipe Peña, manifiesta que es importante destacar que este es un restaurante que está desarrollando un aporte económico a nuestra comuna y que es una fuente laboral para algunas personas, desde ese punto de vista, señala que se debe evaluar la situación y considerar ya que es una situación inédita producto de la pandemia. En virtud de todo lo expuesto, está de acuerdo en solicitar pronunciamiento jurídico y poder entregar una respuesta satisfactoria.

El Concejo, acuerda derivar la carta de la Sra. Carla Miranda a Unidad Jurídica, con el objeto de solicitar pronunciamiento jurídico respecto a otorgar plazo para cancelar patente de alcohol.

- ❖ Carta de Don Pedro Antipil Necul, manifiesta que cuenta con un terreno ubicado en villa El Carbón, sitio 30 Lote C, dicho terreno se encuentra eriazó y está afecto al pago de contribución de aseo de acuerdo al aviso

ACTA N° 05 DE FECHA 20 DE JULIO 2021

recibido por la Tesorería General de la República, por lo anterior, se dirige al concejo con el propósito de solicitar dejar exento de derechos por concepto de aseo del sitio antes mencionada.

Se acuerda, remitir la carta de Don Pedro Antipil Necul a Unidad Jurídica, con el objeto de solicitar informe respecto a la solicitud de dejar exento de derechos por concepto de aseo de sitio ubicado en Villa El Carbón, sitio 30 Lote C.

El Concejal Yorsi, de igual forma, sugiere que la persona se dirija al Servicios de Impuestos Internos, construir una pequeña construcción, sacarle una fotografía, llenar un formulario junto con el título de dominio vigente, la cual, se obtiene en el Conservador de Bienes Raíces, y con estos antecedentes al cabo de tres meses queda exento de pago de contribuciones y por ende de aseo, es un trámite que se realiza directamente en SII.

Informe del Alcalde (s) e Informe Pandemia

El Administrador Municipal, Don Jorge Ravanal, informa que el Alcalde se encuentra de vacaciones esta semana, de modo que, en representación de él, entregará el informe al Concejo.

Informa que el Director de Servicios de Aseo, Don Patricio Figueroa, le solicitó que informara de una situación bien compleja, y dice relación a que el camión hidro elevador se echó a perder, por lo tanto, estaremos dos meses aproximadamente sin el camión, es una situación compleja sobre todo en este periodo, les comenta esto, porque más de algún vecino pedirá alguna colaboración y en este periodo será complejo.

Comunica que asumió como Delegado Provincial del Presidente de la Republica, Don Mauricio Alarcón, es una persona que Alcalde en el Municipio de Arauco y está radicado en la comuna de Arauco y esperamos que en el poco tiempo que queda, el Concejo pueda tener una relación directa con él, entendiendo que tiene una mirada más municipalista que política.

A los miembros de la Comisión de seguridad pública, Don Francisco Yévenes y Felipe Peña, recordarles que hay una reunión del comité local de seguridad pública, el día jueves 22 de julio a las 15:00 horas de manera telemática, y para el Concejal que desea participar, informarle a la Secretaria de la Comisión la Srta. Janet Oliva

Y por último, señala que con respecto a la reunión del Gobernador con los alcaldes de Arauco 7, esto se verificó el día jueves en la tarde, en primera instancia se realizaría en Lebu, pero fue en la comuna de Curanilahue por un tema de aforo, ya que nos encontrábamos en cuarentena, según lo que le informó el Alcalde, fue una muy buena reunión. El Gobierno requiere que en este periodo de reactivación económica generemos empleos, por ende, la posibilidad de compra de activos fijos de camiones es muy buena. Manifiesta que el Gobernador se comprometió el cumplimiento del programa, el cual, viene con un tema importante para las capitales provinciales, lo que significa eventualmente la instalación de profesionales para apoyo en el trabajo de cartera, así que contentos en esa línea.

Informe de Pandemia.

El jefe de Gabinete, Don Ronald Azocar Salazar, informa respecto a la situación comunal y provincial del Coronavirus, lo último informado por la Municipalidad es que el día de hoy 20 de julio 2021, se registran 2 casos nuevos, con un total de 2061 contagios acumulados, 23 activos en cuarentena, 2003 pacientes recuperados y 35 personas fallecidas en total, el estado de la comuna es Transición desde el lunes 19 de julio, indica que hubo cambio en el horario toque de queda en la región desde el martes 20 de julio a partir de las 00:00 a 05:00 am, en virtud de esto, informa que el municipio estará realizando atención a partir de las 8:30 hasta las 16:00 horas, considerando 45 minutos de colación para los funcionarios.

La tasa de incidencia diaria de casos activos en la provincia de Arauco es la siguiente:

Lebu 10,3, Cañete 5,7, Curanilahue 6,2, Arauco 15,0, Contulmo 20,5, Tirúa 22,7 y Los Álamos 11,1, con respecto a la positividad en la comuna de Lebu presenta una positividad de 7,7, luego de la actualización del plan paso a paso, el cementerio de la comuna abrirá sus puertas los días martes a domingos desde las 11:00 a 16:00 horas y habrá personal de control en la entrada del recinto.

El Concejal Yorsi González, señala que le gustaría incorporar en este informe de covid respecto a la inyección de recursos de la Subdere para estos fines, la manera en que fue administrado o distribuido estos fondos para enfrentar la pandemia, cuales son los apoyos, entre otros.

El Concejo, agradece la información entregada por el Jefe de Gabinete respecto a la pandemia en nuestra comuna.

Comisiones de trabajo del Concejo

El Concejal Felipe Saavedra, informa que el día de mañana junto a la Concejala Edith Soto, se realizará la primera reunión de la comisión Deporte con el Encargado Harold Hulriksen, con el Coordinador de recintos deportivos Don Lino Venturelli y la Directora de Desarrollo Comunitario, esto se llevará a cabo en el Club de Leones a las 11:00 horas. -

El Concejal Felipe Peña, informa que también se reunirá la comisión social y seguridad ciudadana el día jueves a las 15:00 horas y posteriormente organizar una reunión con el Concejal Yorsi González para la comisión de medio ambiente, emergencia y catástrofe.

El Concejal Carlos González, manifiesta que la comisión salud ya sostuvo la primera reunión, la cual, se informó en la sesión pasada, pero aprovechando que se encuentra hoy el Director de Vivienda, solicita audiencia para poder fijar la fecha y reunirnos como comisión de vivienda e infraestructura.

El Concejal Yorsi González, señala que fue invitado a una reunión para el día viernes a las 10:00 horas con la comunidad de Pehuén, para tratar un tema medioambiental, así es que aprovecha la instancia para invitar a los colegas de dicha comisión y poder ampliar el dialogo con un tema de interés comunal.

El Concejal Carlos González, indica que también se creó la comisión de hacienda, le gustaría que el Administrador de alguna manera también nos diera una fecha tentativa para poder juntarnos y ver a estas alturas del año como vamos con las deudas exigibles, deudas flotantes y como se presupuesta hasta fines de año.

La Concejala Edith Soto, indica que el día jueves 15 de julio fue invitada por la nueva jefa de Liceo Politécnico, utilizamos un lenguaje común que es la educación, si bien es cierto, el tema de infraestructura es relevante para esperar a nuestros niños con los elementos ideales, también es importante preocuparnos de los rendimientos, lamentablemente la pandemia no ha permitido que sea viable una educación eficaz, por lo tanto, es preocupante para ella, ya que para los alumnos de terceros y cuartos medios, tienen que realizar prácticas, teóricamente tienen conocimientos, pero no se hace viable el espacio y tiempo para que puedan hacer sus prácticas efectivas. Señala también, que recibió un llamado del secretario provincial de Gendarmería, Don Luis Sepúlveda, el cual, quisiera un espacio en alguna sesión de concejo para presentarse y recabar alguna información relacionada con unas firmas y apoyo por parte del municipio a dicha institución, así es que, lo orientará para que envíe una carta dirigida al Alcalde y Concejo Municipal.

El Concejal Francisco Yévenes, señala que el apoyo sigue intacto al no cierre de la institución en nuestra comuna, de todas formas, acordaremos el día en que podamos otorgarle este espacio al Secretario Provincial de Gendarmería.

Trato directo con Empresa JUVAVE

Don Gustavo Aranda Sotomayor, en su calidad de Director de Servicios Generales. saluda cordialmente al Concejo y vecinos que nos están escuchando por vía streaming y manifiesta que solicitó este espacio para presentar al Concejo Municipal propuesta para la aprobación trato directo para contratar mediante esta modalidad el servicio de provisión de personal de aseo y áreas verdes a la empresa contratista Juan Valenzuela Venegas (JUVAVE). Desde diciembre del año 2020 se viene trabajando en las bases administrativas de este proceso, trabajo desarrollado entre las direcciones de Servicios Generales y Secplan, este proceso ha buscado incluir requerimientos técnicos respecto a las labores propias del servicio, pero además se ha tenido especial cuidado de que las bases aun en desarrollo vengán a mejorar las condiciones actuales de los trabajadores, como por ejemplo, mejorar las condiciones de las instalaciones, ropa de trabajo adecuado, mejorar salarios, entre otras.

Debido al convenio que tiene suscrito este municipio con la Contraloría General de la República, toda aprobación de bases administrativas/ técnicas especiales de servicios externalizados debe hacerla la CGR. Por lo anterior es que se solicita mas plazo para subsanar observaciones e incluir mayores especificaciones técnicas del servicio, planteadas también por el sindicato Soerba que representa los trabajadores de la empresa, empresa que por lo demás es un contratista lebulense con más de 32 años de experiencia trabajando con este municipio.

Se debe tener especial cuidado y tener presente que, una vez obtenida la aprobación final de las bases por la CGR, se debe dar tiempo para licitar, evaluar, adjudicar, ingresar garantías, firmar contrato y todo lo que conlleva a ejecutar un acto administrativo de este tipo, por lo que podemos proyectar que para ese proceso se va a requerir 6 meses a contar de junio 2021.

La propuesta para el Concejo es la siguiente; Autorizar trato directo con empresa Juan Valenzuela Venegas por el periodo de 6 meses, a partir del 1 de junio al 30 de noviembre 2021 para la provisión de personal de aseo y áreas verdes, que corresponden a 41 trabajadores, por un monto mensual de \$25.303.538 IVA incluido. El valor total del presente trato directo ascendería a \$151.821.228 IVA

ACTA N° 05 DE FECHA 20 DE JULIO 2021

incluido, monto que se encuentra con disponibilidad presupuestaria en el Ítem SERVICIOS GENERALES, SERVICIOS DE ASEO, ASEO DOMICILIARIO.

El Concejal Francisco Yévenes, Esto dice relación con los sueldos de los trabajadores durante seis meses y a raíz de esto, quisiera solicitar que se concluya este proceso de las bases, si bien es cierto, Don Juan Valenzuela tiene experiencia en este servicio, cree prudente que esto se licite pronto, no obstante, manifiesta que no se debe dejar de prestar este servicio importante para la comunidad ni menos dejar a los trabajadores a la deriva.

El Concejal Carlos González, señala que estaba leyendo el decreto que se realizó para solicitar trato directo y como bien dice el presidente del concejo, estos son sueldos de trabajadores y no podemos dejar de recolectar la basura en nuestra comuna, pero tiene una observación con el decreto, ya que la ley de compras públicas tiene ciertas excepciones para hacer trato directo, entonces le gustaría que se incorporara algunas de las excepciones como la fundamentación del porque dicho trato directo , que en los considerando del decreto se fundamentara uno de los puntos del artículo 10 de la Ley de compras públicas. Y por último, manifiesta que efectivamente se debería acelerar de alguna manera el proceso, considerando que esto se está trabajando desde el año pasado, sin embargo, aprueba de todos modos dicho trato directo.

La Concejala Edith Soto, dice estar de acuerdo con lo planteado e indica que es importante que cuando se realicen las licitaciones se de manera transparente, de manera que la ciudadanía no ponga en duda que estas licitaciones son abiertas para todas las empresas que requieran postular y no sea siempre las mismas empresas que se adjudican a este tipo de llamados.

El Concejal Felipe Peña, manifiesta que sostuvo una conversación con los trabajadores de esta empresa y tienen un punto de vista muy diferente, señalaron que los elementos de protección personal no son los mejores, no se sienten seguros con estos elementos, no son suficientes tampoco, por lo tanto, cree que hay que poner más énfasis en este tema y solicita a Don Gustavo Aranda que se de importancia en el resguardo y salud de los trabajadores.

El Concejal Yorsi González, entiende que esto se requiere con urgencia porque están en proceso de observación de las bases para llamar a licitación como corresponde, por ende, entiende que es un caso especial, dado que así lo explica el oficio, el aprueba este trato directo, pero le gustaría saber con respecto al tema previsional de los trabajadores, el tema de higiene y seguridad, en el oficio no aparece y le gustaría tener la oportunidad de tener una reunión con los trabajadores y la comisión de medio ambiente.

En virtud de todo lo expuesto, el presidente somete a votación y el acuerdo queda de la siguiente manera: El Concejo, por unanimidad, autoriza realizar trato directo con la empresa JUVAVE, por el periodo de seis meses, a partir del 01 de junio al 30 de noviembre 2021 para la provisión de personal de aseo y áreas verdes, que corresponden a 41 trabajadores, por un monto total de \$151.821.228 IVA incluido. Esto mientras se licite y adjudique por licitación este servicio.

Puntos Varios:

El Concejal Yorsi González, señala que le gustaría contar con la aprobación del concejo para invitar a exponer a la Encargada de Organizaciones Comunitarias, con el objeto de tener una visión panorámica respecto de las organizaciones sociales activas, se viene el proceso de aprobación del plan de desarrollo comunal, en la cual, deben trabajar los funcionarios públicos, queremos que nos entreguen una estadística y cuáles serán las acciones para reactivar las organizaciones a fin de poder trabajar este plan de desarrollo comunal que tenemos pendientes y canalizar inquietudes ciudadanas.

El Concejal Francisco Yévenes, plantea dos cosas, una tiene relación con los recolectores de aseo domiciliario, es necesario hablar con el prevencionista de riesgos, ya que a estos muchachos les hace falta un arnés, no basta con que estén colgados de los soportes de los camiones y ante algún accidente es mejor prevenir.

Y el otro punto, solicita oficial al Departamento de Educación para que se preocupe de limpiar canaletas de desagüe de los recintos educacionales.

El Concejal Felipe Peña, consulta si la empresa JUVAVE cuenta con prevencionista de riesgos, porque si no es así, lo que se requiere es educación.

La Concejala Edith Soto, sugiere también si es posible realizar mejoramiento en el baño y duchas del establecimiento educacional La Fortuna, y todos los colegios, sería importante considerar.

El Concejal Felipe Peña, informa que el día jueves fue invitado por la junta de vecinos de la población Isabel Riquelme, debido a que tienen diferentes problemáticas que requieren subsanación, principalmente en calle Baldomero Lillo se filtra aguas de vertientes a los domicilios, los vecinos han solicitado mejoras, enviaron una carta al municipio en el año 2018 , ya que existe una cuneta que falta un tramo para que el agua de la vertiente sea canalizada hasta el fondo de la calle, esto es una situación preocupante, ya que la humedad se está infiltrando en las viviendas. En virtud de esto, solicita que se realice una visita por la unidad correspondiente, tanto obras como servicios generales.

Y como otro punto, solicita limpieza de canal que se encuentra en el cerro, productos de las lluvias ha incrementado la maleza tapando la descarga de aguas de las vertientes.

El Administrador Municipal señala que Don Patricio Figueroa envió gente al lugar y efectivamente hay un problema mucho más complejo porque es la construcción de unas viviendas en un terreno que no es tan fácil la solución, lamentablemente hay gente que construyó sin considerar al otro, recuerda que asistió el encargado de emergencia en donde se busco una solución alternativa y el canal se limpió hace diez días atrás aproximadamente, pero es un tema bien complejo.

Don Gustavo Aranda, señala que nosotros nos podemos hacer cargo en Servicios Generales de lo inmediato, trabajos como limpieza de canaletas, cunetas, sacar escombros, basura que muchas veces entorpecen el escurrimiento de las aguas por estos ductos de aguas lluvias, lo que sí, es una situación compleja porque la mayor parte de los problemas de filtración a los terrenos son privados y eso en el fondo son deslindes entre vecinos donde la inversión pública es imposible que llegue, propone al concejo que derive esto a Secplan para que evalúe dentro de lo que permite y nos permite llegar con fondos públicos, crear algún proyecto a

ACTA N° 05 DE FECHA 20 DE JULIO 2021

través de FRIL o FNDR, pero se debe hacer un estudio de factibilidad de proyecto e incluir estas franjas que son las que dan a la ruta 160 y por pasaje Baldomero Lillo para ver donde se puede intervenir , pero sería bueno definir y presentar esa solución, en lo inmediato como Departamento seguiremos monitoreando el lugar con las cuadrillas de emergencia para su correcta evacuación.

El presidente del concejo, consulta a Don Gustavo si podría entrar en conversación con Don Leonardo Badilla y presentarle el caso y nos dé una respuesta en la próxima reunión para seguir avanzando.

Don Gustavo, manifiesta que no hay ningún problema, planteará esta situación a Secplan.-

El Concejal Felipe Saavedra, manifiesta un caso social de la población Carlos Condell, una señora que vive en una ranchita que se la construyeron los militares en el periodo del terremoto, esta ranchita se inunda y no tiene los medios para mejorar su situación, indica que habló con personal de Dideco para ver la opción de una media agua, pero esto es factible solo cuando hay casos de emergencia por incendio, es por ello, que plantea este caso para ver como cuerpo colegiado la posibilidad de hacer una excepción y otorgar esta media agua para la señora que requiere con urgencia, cabe destacar que en esta ranchita viven cuatro personas.

El Concejal Yévenes, señala que dado a que esta problemática involucra recursos, deja al Administrador ver la posibilidad de lo que plantea el Concejal Felipe Saavedra.

El Administrador Municipal, indica que estudiará el caso, hará las consultas con Dideco para ver la factibilidad de esto.

El Concejal Carlos González, manifiesta dos puntos varios, una tiene relación con el proyecto del Hospital de Lebu, entiende que se está realizando una modificación en el plano regulador y le gustaría solicitar a Secplan información al respecto para que de alguna manera pueda ayudar, gestionar o tener las reuniones pertinentes que se requieran para agilizar el tema, ya que entiende que el proceso de diseño del hospital está en etapa de término. Y el otro punto, solicita que se informe sobre el sumario que se está realizando a Salud, no tenemos antecedentes al respecto, pero si pudieran ver los tiempos en que esto pudiese avanzar, porque hasta el momento tenemos la farmacia comunitaria cerrada que es parte de esta investigación y le han preguntado de manera particular cuando se abre y sin tener estos antecedentes es poco lo que podemos contestar.

El Concejal Yorsi González, en relación a lo que plantea el **Concejal Carlos González**, señala que también existe un sumario relacionado al extravío de medicamentos en la Posta de Santa Rosa, solicita a través del Secretario Municipal, el resultado de dicho sumario. Otro punto, desea felicitar al equipo de inspectores municipales, es un trabajo bastante ingrato, sin embargo, cuando se requieren están presente, y en base a eso, le gustaría que se viera algún mecanismo en que pueda quedar grabado alguna situación conflictiva que se puedan ver envueltos los inspectores en caso de violencia y/o agresión, con el objeto de que puedan tener las evidencias y la seguridad que se requiere.

Por todo lo anteriormente expuesto, El Concejo, acuerda citar a alguna sesión de concejo a la Encargada de Organizaciones Comunitarias, con el objeto de informar sobre las organizaciones sociales activas de nuestra comuna.

ACTA N° 05 DE FECHA 20 DE JULIO 2021

Acuerda además, citar a una sesión de concejo al Secretario Comunal de Planificación (s), con el objeto de informar sobre el proceso del Hospital y modificaciones del plano regulador.

El Concejal Carlos González, solicitarle nuevamente al secretario municipal, que envíe la correspondencia en un solo correo, no uno por cada uno.

El Secretario Municipal, explica que le complica un poco ese acuerdo, ya que su correo no tiene mucha capacidad y tal vez sería bueno que conocieran con anticipación la correspondencia porque talvés algún concejal puede hacer algo al respecto mientras llegue la próxima reunión, es por eso que a medida que las recibe las reenvía rápidamente a los correos de los Sres Concejales.

El Concejal Felipe Peña, plantea la opción de crear un nuevo correo exclusivamente para esto, ya que como plantea el Secretario tiene problemas con la capacidad de almacenamiento y así poder enviar en un solo pdf todos los documentos.

El Administrador Municipal sugiere que mejor se siga enviando la correspondencia como lo ha estado haciendo pero subirla en una carpeta drive y así tener la información de manera más ordenada, agrega que eso es más factible, así es que solicitará a informática para crear esto. Así se acuerda.

Sin más que tratar, siendo las 19.30 horas se da término a la sesión de concejo N°05 de fecha 20 de julio del 2021.-

Resumen de Acuerdos:

1. El Concejo, acuerda por unanimidad, realizar una sesión de carácter extraordinaria para analizar la proposición del reglamento interno.
2. El Concejo, acuerda crear la comisión de la Mujer, quien lo integrará será la Concejala Edith Soto, e incluir el tema Adulto Mayor y Discapacidad en la Comisión Social.
3. El Concejo, aprueba actas N°03 y N°4, las cuales serán publicadas en el Portal de Transparencia.
4. El Concejo, aprueba la suscripción de contrato con el proveedor PENA SPOERER Y CIA S.A, por un monto total de \$148.750.000 para la Adquisición de dos camiones recolectores de basura para la comuna de Lebu.
5. El Concejo, por unanimidad, aprueba asumir costos de operación y mantención por un costo total de \$60.000.000 anuales, para la iniciativa denomina Adquisición Camiones Recolectores de basura, comuna de Lebu. Esto es por 3 camiones grandes.
6. El Concejo acuerda derivar la carta de la Sra. Carla Miranda a Unidad Jurídico, con el objeto de solicitar pronunciamiento jurídico respecto a otorgar plazo para cancelar patente de alcohol.
7. El Concejo, acuerda remitir la carta de Don Pedro Antipil Necul a Unidad Jurídica, con el objeto de solicitar informe respecto a la solicitud de dejar exento de derechos por concepto de aseo de sitio ubicado en Villa El Carbón, sitio 30 Lote C.
8. El Concejo, por unanimidad, autoriza realizar trato directo con la empresa JUVAVE, por el periodo de seis meses, a partir del 01 de junio al 30 de noviembre 2021 para la provisión de personal de aseo y áreas verdes, que corresponden a 41 trabajadores, por un monto total de \$151.821.228 IVA incluido.

ACTA N° 05 DE FECHA 20 DE JULIO 2021

9. El Concejo, acuerda citar a alguna sesión de concejo a la Encargada de Organizaciones Comunitarias, con el objeto de informar sobre las organizaciones sociales activas de nuestra comuna.
10. El Concejo, acuerda citar a una sesión de concejo al Secretario Comunal de Planificación (s), con el objeto de informar sobre el proceso del Hospital y modificaciones del plano regulador.

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

YORSI GONZALEZ CASTRO
CONCEJAL

EDITH SOTO FLORES
CONCEJALA

FELIPE PEÑA AGUAYO
CONCEJAL

CARLOS GONZALEZ ARCOS
CONCEJAL

FELIPE SAAVEDRA MELLA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

